



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



Convocatoria Migración y Salud, edición 2021

La Secretaría de Gobernación a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), invita a los y las especialistas en los temas de migración y salud a participar en la publicación digital Migración y Salud 2021.

El objetivo de la publicación es poner a disposición de funcionarios, académicos, asociaciones civiles y público en general, temas de actualidad relacionados con la salud de la población que migra en el corredor México-Estados Unidos y Centroamérica-México.

Se contemplarán artículos de corta extensión (4000-5000 palabras), los cuales serán seleccionados mediante un proceso de dictamen de doble ciego (*peer-reviewed*) por parte de un Comité Editorial Especializado Externo. Durante la evaluación serán revisados el cumplimiento de los lineamientos de publicación establecidos, así como la calidad y relevancia de los artículos.

Temáticas

Los temas prioritarios, pero no exclusivos, para los diversos grupos poblacionales - niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, jóvenes y/o población económicamente activa, mujeres,- en cualquiera de las fases de la migración (origen, tránsito, destino o retorno, así como migración transfronteriza), son los siguientes:

1. Pandemia por SARs-CoV-2
2. Salud sexual y reproductiva
3. Violencia desde la perspectiva de salud pública
4. Salud mental
5. Cuidados de la salud
6. Enfermedades crónicas
7. Enfermedades infecciosas
8. Salud ocupacional
9. Acceso a servicio de salud
10. Hogares y salud

Proceso

- Los documentos deben ser originales y no haber sido enviados para publicarse en otro libro o revista.
- Los documentos deben cumplir con las normas de publicación del Comité Editorial y usar lenguaje incluyente, estar redactados claramente y estar elaborados con las reglas ortográficas de cada idioma (*proof reading*).





GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



- Los documentos deben estar con el formato de citar American Psychological Association (APA) sexta edición Véase documento: **Lineamientos editoriales para la elaboración y entrega de artículos para la publicación digital Migración y Salud 2021.**
- Los documentos enviados a consideración pueden ser escritos en español o inglés y cumplir con los requisitos indicados en las guías de contenido y formato. Cuando el artículo tenga más de un autor, deberá estar escrito en la lengua materna del autor principal.
- La evaluación inicial de los artículos estará a cargo de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población. Posteriormente, un Comité Editorial Especializado externo realizará una revisión por pares de doble ciego (*peer-reviewed*).
- El dictamen puede ser de rechazo, aceptación o condicionado a que se efectúen las modificaciones sugeridas por los revisores externos. Y en cada uno de los casos, se hará la notificación correspondiente.
- Los artículos rechazados serán aquellos que no vayan de acuerdo a la política editorial de los organizadores, así como los que no cuentan con una calidad aceptable para la publicación.
- Los documentos con observaciones contarán con un tiempo máximo de 15 días naturales para la incorporación de las mismas.
- Los dictaminadores de los artículos serán especialistas de la materia.
- Los artículos serán publicados en el idioma en el que hayan sido enviados (inglés o español, según sea el caso).
- El máximo de autores por artículo será tres.
- En todos los casos se cederán los derechos de autor a la SGCONAPO.
- Los artículos deben enviarse a los siguientes correos electrónicos: desmi@conapo.gob.mx y rlopezv@conapo.gob.mx

Fechas importantes

- Publicación de convocatoria: 16 de abril de 2021
- Recepción de artículos: 15 de junio de 2021
- La SGCONAPO determinará si los artículos recibidos con fecha posterior al 15 de junio podrán ser incluidos en la siguiente edición.
- Notificación de rechazo, aceptación y/o comentarios de los evaluadores: 16 al 18 de julio de 2021.
- La publicación será digital y estará sujeta a los plazos que establezca Indautor.

Cabe acotar que la publicación cuenta con Reserva de derechos [04-2019-101614350400-203] e ISSN [2683-2488] otorgados por INDAUTOR.

